



Establezca cualquier **frecuencia de pago**: semanal, quincenal, decenal, etc.

Registre **cualquier concepto de nómina** particular que desee manejar, además de los conceptos estándar que incluye el sistema, como: sueldo, tiempo extra, vacaciones, gratificación anual, indemnización, ISR, seguro social, etc.

Utilice las **variadas características** que ofrece el sistema en los conceptos de nómina, como: percepciones gravables, con exención total o parcial del ISR; pago en efectivo y en especie; retenciones tipo préstamo y ahorro; cálculo en base a montos fijos, porcentajes, días, horas, destajos, fórmulas y tablas; expresiones aritméticas para indicar fórmulas sencillas y funciones en lenguaje C para fórmulas más complejas.

Asigne **conceptos periódicos con vigencia** para aplicarlos a los empleados en forma automática en cada nómina. Hágalo individualmente o por grupos.

Registre **información muy completa** de sus empleados, como:

- Número de empleado y claves múltiples.
- Una o varias imágenes (fotos, actas, contratos, etc.).
- Datos personales como: domicilio, sexo, estado civil, etc.  
Campos con **información muy particular** de su empresa, sin límite y
- con características individuales.

Elabore sus nóminas de manera muy sencilla con diversas opciones y apoyos:

- **Nóminas automáticas** para incluir a los empleados activos.
- **Nóminas manuales** para incluir sólo a los empleados que se indiquen.
- Muy útil para pagar a los **eventuales**.  
Exportación de pagos a los principales bancos para acreditarse en
- cuentas de los empleados.
- **Manejo de excepciones** a la nómina tanto generales como
- particulares.
- Registro de las incapacidades para descontarlas en las nóminas.

- Importación de movimientos en archivos de texto en formato configurable, para integrar información creada por aplicaciones externas.
- Impresión de los recibos y cheques de nómina.
- Consulta de los pagos y excepciones de cualquier nómina calculada.
- Pago a los empleados según días u horas trabajadas, con manejo opcional de séptimo día.
- Manejo de empleados de **jornada o semana reducida**.
- Cálculo de nóminas ordinarias, con aumento de sueldos en el período a pagar, aguinaldos, reparto de utilidades, liquidaciones, vacaciones y extraordinarias.
- **Re-cálculo de nóminas anteriores**.
- Consulta de los pasos detallados del cálculo del ISR y de la retención del seguro social de cualquier pago de nómina.
- Integración bancaria de los pagos de nómina que se liquidan con cheque.

■ Calcule el ISR de acuerdo a la **legislación vigente**, con opción de ajustarlo en cada nómina y devolverlo en caso de retener en exceso en las nóminas anteriores del mes. Aplique el procedimiento del artículo 142 del reglamento del ISR, en las percepciones extraordinarias anuales.

■ Consulte el **historial de sus empleados**: acumulados, conceptos aplicados, pagos de nómina, vacaciones pagadas e incidencias.

■ **Integre su información al SUA** para el cálculo de las aportaciones al IMSS, Infonavit y Afores.

■ **Integre su información al DIM** para elaborar las declaraciones informativas de sueldos y salarios.

■ Use **otras funciones de gran utilidad** que ofrece el sistema:

- Registro de los préstamos a los empleados para llevar un control automático de sus pagos.
- Dar seguimiento al saldo del ahorro de los empleados.
- Emisión de los **avisos afiliatorios** en formas y en archivo.
- **Cambio de sueldos y salarios** integrados a grupos de empleados y en forma individual.
- Actualización de los factores de integración del Seguro Social.
- Simulación de pagos de nómina.
- Cálculo del sueldo bruto en base al neto.

■ Reportes de la nómina calculada:

- Listado de nómina.
- **Desglose de moneda.**
- Relación de pagos de nómina.
- Relaciones de nómina.
- Ahorro de los empleados.
- Cálculo de días de aguinaldo.
- **Cálculo del reparto de utilidades.**

Analice su información a través de estos reportes que pueden obtenerse de **cualquier periodo**, por frecuencia de pago, departamento y puesto:

- Impuestos de nómina.
- Crédito al salario.
- Auxiliares de los empleados.
- Relaciones de nómina.
- Incidencias.
- Relaciones de conceptos periódicos.
- Simulación de cambios de sueldos.
- Impuesto anual de los empleados.
- Declaración anual de riesgos de trabajo.